

C.C.P. ARCHIVO.

**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
ANGOSTURA, SINALOA**



ARQ. JOSE ALONZO RAMOS CAMACHO
DIRECTOR, DE OBRAS PÚBLICAS

ATENTAMENTE

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 22 días del mes de octubre del 2025.

FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO

En razón de lo anterior y considerando el artículo 42 del reglamento de construcción vigente para nuestro municipio, se otorga la Presente

mezcla de uso del suelo como **Uso Permitido** para la actividad solicitada. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigente para nuestro municipio, la zona en referencia está considerada como **Habitacional** misma que contempla la

Le informamos que de acuerdo al criterio del Programa Municipal de especialización para una construcción denominado **Bodega de Maquinaria** en el lote de terreno con clave catastral 019-110-001-004-001, colonia centro de la Ciudad de Angostura, Municipio Angostura, Sinaloa.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Angostura en atención a su solicitud de Factibilidad de Uso del suelo; **Almacenamiento o Depósito**

C. Vicente Edén Castro Ayón
Calle Patricio Mc. Conegly
Colonia Centro
Angostura, Sinaloa
Presente.-

ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NUM: OP/2025/010/099EXT.
EXPEDIENTE: 010/2025



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
2024 - 2027

